

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A QUE, DE MANERA COORDINADA CON LOS ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE DEL PAÍS, ESTABLEZCAN UN PLAN ESTRATÉGICO DE TRABAJO PARA ATENDER DIVERSAS PROBLEMÁTICAS EN MATERIA MIGRATORIA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO GERARDO PEÑA FLORES Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El que suscribe, diputado federal Gerardo Peña Flores, y suscrita por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6, numeral I, fracción I; y 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracciones I y III del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

La frontera entre E.U. y México está considerada una de las fronteras con mayor número de "cruces ilegales". Las cifras de migración en México ofrecen los siguientes datos:¹

- En 2021 aumentó en 400 mil el número de migrantes mexicanos en Estados Unidos, promediando más de 72 mil encuentros mensuales con la autoridad migratoria en 2022.
- 2021 alcanzó un máximo histórico en los decesos de migrantes mexicanos en su intento de cruce a EE. UU.
- En este mismo punto es que la migración centroamericana y del Caribe a Estados Unidos repunta, lo que refleja un gran número de migrantes que ven frustrado el sueño americano quedando varados en nuestro país. Existen registros históricos en: presentaciones de migrantes ante el Instituto Nacional de Migración (más de 250 mil), expedición de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (100 mil) y en otorgamiento de la condición de refugio (58 mil).

En el plano internacional, la Organización Internacional para las Migraciones, de la que nuestro país es parte establece en su Constitución que:

"Los objetivos y las funciones de la Organización serán:

Concertar todos los arreglos adecuados para asegurar el traslado organizado de los migrantes para quienes los medios existentes se revelen insuficientes o que, de otra manera, no podrían estar en condiciones de trasladarse sin asistencia especial hacia países que ofrezcan posibilidades de inmigración ordenada;"

Énfasis añadido.

Ahora bien, es claro que el fenómeno migratorio hacia la Unión Americana, no tiene precedentes, y con fuertes tensiones por parte del sector opositor, en contra de la administración del presidente Biden, las nuevas medidas para mejorar el control de la frontera con México comprenden algunas alternativas para la migración legal.²

En el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá reafirmaron su compromiso de trabajar juntos para lograr una

migración segura, ordenada y humana en la región, promoviendo la ampliación de las vías legales y otras medidas humanitarias para hacer frente a la migración irregular en la región.³

Es así que el pasado jueves 5 de enero, el presidente Joe Biden, propone recibir 30 mil migrantes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, nacionalidades que durante el 2022 vieron un incremento en el número de detenciones en Estados Unidos, y México a su vez aceptó recibir hasta 30 mil migrantes mensualmente expulsados por Estados Unidos.

En este tenor, no han sido pocas las voces expertas que alertan sobre los efectos adversos que este acuerdo está teniendo en México desde todos los ámbitos, es decir, seguridad pública, salubridad, atención médica, afectaciones al mercado laboral mexicano, insuficiencia de servicios, entre algunos otros que quizá escapen en este momento a la vista.

El mencionado acuerdo permitirá recibir más de 400 mil personas migrantes al año, sin que en realidad se tenga proyectado de manera clara, cuáles serán las acciones, políticas y programas implementadas por el gobierno federal en coordinación con los gobiernos estatales fronterizos y sus municipios, para que esta recepción sea llevada de manera ordenada y culmine en una repatriación segura, digna y asistida para todo ese flujo de migrantes; esto es en primer término, iniciar un proceso digno y ordenado de repatriación, regularizar la situación migratoria de quienes así lo amerite, sostener su estadía con las debidas provisiones en todos los aspectos, como son seguridad de los migrantes y los nacionales con quienes avocindan, vivienda digna, alimentación suficiente, servicios básicos suficientes, esquemas de trabajo y ocupación temporal entre otros, sin que todo lo anterior se convierta en un caos insostenible solo para los gobiernos locales y municipales a donde llegan los migrantes expulsados.

El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) y el Centro Cultural Tijuana (Cecut) en la publicación “Migración y salud. Reflexiones en contextos de alta movilidad. Los casos de México y Venezuela”, en el marco del 40º aniversario de ambas instituciones, abordan las dinámicas fronterizas.⁴

La obra explora el ingrediente salud, encontrando que la población migrante en el caso mexicano, no existe en específico un programa de salud binacional o nacional para atender a la población migrante en tránsito.⁵

De forma tal que México carece de infraestructura o esquemas de cobertura para brindar atención a la población migrante en materia de salud, ello lleva a presionar más a los sistemas de salud pública a nivel local.

En otras palabras, compañeras y compañeros, las capacidades de brindar atención en el rubro de la salud pública a nuestros hermanos migrantes es una deuda adquirida mediante compromisos internacionales, pero lamentablemente se adquieren los compromisos cuando no se tienen las capacidades institucionales y presupuestales para dar atención mínima a la población mexicana.

Hablando del rubro de la seguridad, cabe decir que las dos fronteras de México son espacios de gran importancia económica y estratégica para gran parte de los países del hemisferio, sin embargo la migración ha sido un elemento que fortalece a los grupos generadores de violencia desde donde lo veamos ya que provee de recurso humano para sus actividades ilícitas. En épocas recientes, el vínculo entre el crimen organizado y la migración

indocumentada adquiere especial relevancia y se agudiza en los primeros años del presente siglo al aparecer rutas de narcotráfico que coinciden con las de los migrantes en su trayecto hacia Estados Unidos.⁶

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, al Tercer Trimestre de 2022,⁷ arroja el siguiente dato:

- Para septiembre de 2022, 64.4 por ciento de la población de 18 años y más consideró inseguro vivir en su ciudad;

En Acción Nacional siempre estaremos por velar por el respeto de los derechos humanos, sin embargo, debe tenerse conciencia de las capacidades institucionales y de aquellas áreas en las que se deben fortalecer, como el caso de los rubros de salud, derechos humanos y en especial la seguridad.

El acuerdo migratorio con Estados Unidos, quien es nuestro principal socio comercial, no debe sostenerse a costa de presionar las políticas migratorias, ya que ello desestabiliza la vida de todos quienes vivimos en los municipios fronterizos, al verse disminuida la capacidad de brindar servicios básicos a los ciudadanos y a los migrantes y generando problemáticas como las ya antes mencionadas, sobre todo poniendo en un alto riesgo la integridad y la vida de los mismos migrantes.

Es claro que el gobierno de México debe encontrar alternativas que permitan a nuestros hermanos migrantes regresar voluntaria y ordenadamente a sus países de origen, caso concreto, los denominados “puentes aéreos”.

Cómo precedente, figura el Puente Aéreo desarrollado por nuestro país para el retorno voluntario de migrantes venezolanos el 5 de noviembre de 2022, que consistió en un retorno asistido de 140 personas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México con destino al Aeropuerto Internacional de Maiquetía Simón Bolívar.⁸

El retorno en formato de puente aéreo para el retorno voluntario de hermanos migrantes venezolanos, lo coordinó el Instituto Nacional de Migración, dependiente de la Secretaría de Gobernación, realizado en presencia del Embajador en México de la República Bolivariana de Venezuela, Francisco Arias Cárdenas y representantes consulares.⁹

En noviembre de 2021, México realizó ejercicios similares para retornar a sus países de origen a cerca de 20 mil personas, en 140 vuelos desde ciudades como Reynosa, Nuevo Laredo, Juárez o Saltillo a Tapachula y Villahermosa, trasladados a las cercanías de la frontera con Guatemala.¹⁰

Es prioritario que se establezcan de manera formal y clara cuáles serán las acciones y alcances que se realizaran entre la federación, los estados y los municipios fronterizos en coordinación para recibir, albergar, alimentar y brindar servicios básicos, médicos, seguridad y empleo a los migrantes recibidos durante su estadía, así como el proceso digno de repatriación a que sean sujetos.

Compañeras y compañeros, hagamos un llamado urgente a la Secretaría de Gobernación a tomar cartas en el asunto, al Instituto Nacional de Migración, para que desarrollen la implementación de un plan específico para la recepción, albergue, protección y retorno asistido a sus países de origen a los miles de migrantes que están llegando a nuestro país

derivado de la expulsión acordada por el gobierno del país vecino del norte y el ejecutivo federal de México, exijamos que se establezca el tan necesario “Puente Aéreo para el retorno voluntario de nuestros hermanos migrantes a sus países de origen”; al mismo tiempo solicitemos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina Armada de México y la Guardia Nacional realicen las acciones coordinadas necesarias para garantizar la seguridad de todos los migrantes recibidos en nuestro país y los habitantes de estos estados fronterizos.

Por lo anteriormente expuesto, un servidor junto con las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sometemos a consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración, a establecer un plan estratégico y de trabajo para que en coordinación con las entidades de la frontera norte del país a nivel estatal y municipal puedan recibir, albergar, alimentar, brindar servicios básicos, médicos, seguridad y empleo a los migrantes durante su estadía, así como el proceso digno de repatriación a que sean sujetos; así mismo a que de manera urgente se desplieguen las acciones necesarias para establecer de manera permanente y coordinada una estrategia de “Puente Aéreo” para el retorno voluntario a nuestros hermanos migrantes, que contribuya a liberar de presiones a los municipios fronterizos.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina Armada de México y a la Guardia Nacional para que en coordinación con las autoridades de los estados de la frontera norte del país, realicen las acciones coordinadas necesarias para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y la seguridad de los migrantes y nuestros connacionales.

Notas:

1 BBVA Research. [https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/mexico-anuario-demigracion-y-remesas-2022/#:~:text=En%202021%20se%20registraron%20m%C3%A1ximos,de%20refugio%20\(58%20mil\)](https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/mexico-anuario-demigracion-y-remesas-2022/#:~:text=En%202021%20se%20registraron%20m%C3%A1ximos,de%20refugio%20(58%20mil))

2 <https://elpais.com/internacional/2023-01-05/biden-pacta-con-mexico-una-nueva-politica-migratoria-para-venezuela-cuba-nicaragua-y-haiti.html>

3 Departamento de Estado de Estados Unidos de América. Hoja Informativa: Objetivos de cumplimiento clave para la Cumbre de Líderes de América del Norte 2023. Del: 10/01/23. <https://www.state.gov/translations/spanish/hoja-informativa-objetivos-de-cumplimiento-clave-para-la-cumbre-de-lideres-de-america-del-norte-2023/>

(Consultado: 30/01/23).

4 V. <https://www.colef.mx/noticia/analizan-especialistas-las-problematicas-y-contextos-de-salud-de-la-poblacion-migrante/?lang=es>

5 Ibid.

6 V. Seguridad y migración en las fronteras de México: diagnóstico y recomendaciones de política y cooperación regional.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992014000100006

7 V. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ensu/ensu2022_10.pdf

8 V. La Jornada - México abre puente aéreo para retorno voluntario de venezolanos

9 Ibid.

10 V. México inició en mayo una ruta aérea para expulsar al sur a miles de migrantes (animalpolitico.com)

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 2 de febrero de 2023.

Diputado Gerardo Peña Flores (rúbrica)

S I L